

¿Qué principios debe considerar el modelo de la nueva Constitución chilena? | El Observador

miércoles, 27 de octubre de 2021, Fuente: El Observador



OPINIÓN.- Han comenzado los discursos de fondo en la convención constitucional, dando un segundo paso en el proceso de construcción de una carta magna para lograr dicho propósito. Los constituyentes se dividirán en siete comisiones: Sistema Político, Poder Legislativo y Sistema Electoral; Principios Constitucionales, Democracia, Nacionalidad y Ciudadanía; Forma de Estado, Ordenamiento, Autonomía, Descentralización, Equidad, Justicia Territorial, Gobiernos Locales y Organización Fiscal; Derechos Fundamentales; Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico; Sistema de Justicia, Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional; Sistema de Conocimiento, Ciencia y Tecnología, Cultura, Arte y Patrimonio. Según el economista y académico de la carrera de Ingeniería en Gestión de Negocios Internacionales, perteneciente a la Escuela de Ingeniería y Negocios de la Universidad Viña del Mar (UVM), Roberto Gormaz Araya, la quinta comisión es fundamental para abordar las demandas sociales iniciadas el 18 de octubre del 2019 y liberar a Chile de conceptos como "Estado subsidiario"- el que a su juicio está mal utilizado- o "Modelo neoliberal". El docente se refiere a cómo se abordará la economía a nivel constitucional, indicando que "desde mi perspectiva la nueva carta magna debe guiarse por principios económicos transversales a cualquier paradigma político y no por modelos rígidos". Roberto Gormaz Araya, economista y académico de la carrera de Ingeniería en Gestión de Negocios Internacionales perteneciente a la Escuela de Ingeniería y Negocios de la Universidad Viña del Mar (UVM). En este sentido, el experto en Economía propone seis principios . "1) Crecimiento : éste es la piedra angular de toda forma de desarrollo porque para distribuir de manera equitativa es necesario ampliar el capital de un Estado el cual tiene infinitas necesidades y recursos escasos. 2) Competitividad: como motor de crecimiento es necesario expandir el dominio de las empresas nacionales, para esto es fundamental incrementar la competitividad de las mismas, característica que se deriva de la cantidad de inversión y desarrollo que se establezca por trabajador". Asimismo, agrega: 3) Equidad , ésta se desprende de la desigualdad como temática latente, la que sobrepasa la comprensión económica al verse reflejada en el ambiente de oportunidades educacionales, acceso a la salud y justicia , sin embargo, uno de los análisis más comunes para referirse a la misma es el Índice GINI el cual se enfoca exclusivamente en la disparidad financiera. 4) Probidad : este principio permitirá guiar procesos y a agentes privados o gubernamentales a un correcto proceso y con ello recuperar la confianza en las instituciones. Finalmente añade "5) Sustentabilidad: la que permita prolongar la existencia de los recursos naturales en el tiempo , respetando el funcionamiento natural de los ecosistemas y 6) Resiliencia: promover la capacidad de resiliencia en el Estado y las políticas públicas que se desprenden de los gobiernos de turno es fundamental para disminuir los efectos del cambio climático y enfrentar las amenazas naturales actuales ", puntualizó. Comentarios